

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 12 de Agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

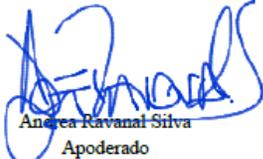
Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, con cargo al ejercicio del año 2020, por la suma de \$1.376.657.760 pesos.
2. El valor a pagar por cuota será de \$712,86 pesos aproximadamente.
3. Este dividendo se pagará el día 1° de Septiembre de 2020, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.
4. Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario "El Mostrador".

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Andrea Ravanal Silva
Apoderado
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago